

MORTALIDAD

La mortalidad infantil, 1980-2000

María Isabel Monterrubio Gómez y Arturo González Morales***

En México la mortalidad infantil (número de defunciones de menores de un año de edad por cada mil nacidos vivos) continuó descendiendo durante la década de los ochenta, a pesar de los problemas económicos del país y las consecuentes mermas en la capacidad adquisitiva en los hogares. De acuerdo con las estadísticas de defunciones, los decesos de menores de un año representaban en 1980 casi la quinta parte de las defunciones totales, en tanto que en 1993, su participación se redujo hasta representar la décima parte.

La estimación de la mortalidad en los menores de un año presenta dificultades particulares, ya que, a pesar de las mejoras en la producción de las estadísticas sobre nacimientos y defunciones, los datos requeridos para el cálculo de la mortalidad a esta edad son deficientes. Ante esta limitante y la gran demanda en la disponibilidad de este indicador, es frecuente encontrar estimaciones severamente subvaluadas que crean una imagen que no corresponde con la situación de la mortalidad infantil mexicana. A nivel nacional, las mejores fuentes de información sobre este indicador son las encuestas demográficas, y con base en ellas se estima que en 1980 la mortalidad infantil alcanzó un valor cercano a 50 defunciones por cada mil nacidos vivos, para 1985 se ubicaba en 41 aproximadamente y para 1990 en un valor alrededor de 36 por mil.

El descenso de la mortalidad infantil no ha sido uniforme en todos los sectores de la población, ya que los beneficios del desarrollo o las vicisitudes económicas afectan en diferente medida a los diversos sectores poblacionales dependiendo de su capacidad de adaptación y del apoyo que

reciban en la atención de la salud. Durante la década de los setenta y en los primeros años de los ochenta fue posible constatar que las localidades urbanas¹ experimentaron un descenso mayor en su mortalidad infantil. A mediados de los setenta la mortalidad infantil rural era 1.5 veces mayor que la urbana, pero a mediados de los ochenta la mortalidad rural era 2.4 veces mayor que la urbana. En el inicio de la década de los noventa la diferencia había disminuido, la mortalidad infantil rural con un valor de 44 por mil fue 1.4 veces mayor que la urbana, cuyo valor alcanzó la cifra de 32 por mil. Es muy probable que el efecto de la crisis durante los años ochenta que afectó principalmente a la población urbana haya influido en la disminución del ritmo de descenso que tenía en años anteriores.

Las entidades federativas continúan presentando amplias diferencias en la intensidad de la mortalidad infantil. En 1990, las entidades con mayor mortalidad son Chiapas, Guerrero y Oaxaca con una tasa mayor a 46 defunciones de menores de un año de edad por cada mil nacimientos y las entidades con menores niveles de mortalidad son el Distrito Federal, Nuevo León y Baja California con una tasa menor a 20 por mil (Gómez de León y Partida, 1993).² Cabe hacer notar que aún las entidades con menor mortalidad están lejos de los niveles que presentan algunos países como Italia y España, cuya mortalidad infantil alcanza un valor de 7 aproximadamente o como Cuba y Costa Rica con un valor cercano a 10 por mil.

¹ Para los fines de este trabajo se considera como localidades urbanas a las mayores o iguales a 2 500 habitantes y las localidades rurales a las menores a 2 500 habitantes.

² Las estimaciones por entidad federativa se realizaron aplicando técnicas demográficas a los datos censales de 1990.

En lo que respecta a la composición de la mortalidad infantil (neonatal y postneonatal),³ las estadísticas indican que entre 1980 y 1993 las defunciones neonatales se redujeron en un 39% y las postneonatales en un 66%.

Todo parece indicar que los programas gubernamentales dirigidos a abatir las enfermedades infecciosas propiciaron una disminución importante en la mortalidad por este tipo de causas, favoreciendo mucho la reducción de la mortalidad postneonatal. No obstante, vale la pena mencionar que en el sur y sureste del país el peso de la mortalidad postneonatal continúa siendo muy importante, de tal suerte que sigue siendo la responsable de alrededor de la mitad de las muertes infantiles.

Por lo que se refiere a las cinco principales causas de muerte de los menores de un año en el país, las estadísticas oficiales indican que de 1980 a 1993 las afecciones perinatales⁴ (complicaciones del embarazo y del parto, padecimientos maternos que afectan al producto y deficiencias en la atención perinatal y del parto) fueron la principal causa de muerte.

Las anomalías congénitas (espina bífida, hidrocefalia, anomalías congénitas del corazón y del aparato circulatorio) ocuparon en 1993 el segundo lugar como causa de muerte. Estas causas aumentaron su importancia durante el periodo, ya que en 1980 ocupaban el cuarto sitio.

La tercera causa de muerte le corresponde a las enfermedades respiratorias agudas (neumonía, influenza, e infecciones respiratorias agudas) cuyo importancia no varió durante el periodo señalado.

³ La mortalidad neonatal es la que ocurre durante los primeros 28 días de vida y la postneonatal la que ocurre entre los 28 días y el primer año de edad.

⁴ El periodo perinatal es el comprendido de la vigésima semana de gestación hasta el vigésimo octavo día de vida extrauterina.

* Consejo Nacional de Población.

** Centro de la Vivienda y Estudios Urbanos, A.C.

Las enfermedades infecciosas intestinales se ubicaron en 1993 en el cuarto sitio, en tanto que en 1980 ocupaban el segundo lugar, lo que significa que fueron estas afecciones las que presentaron una mayor disminución durante el periodo.

Finalmente, el quinto lugar le correspondió a las deficiencias en la nutrición, mismas que en 1980 ocuparon el noveno lugar. Es necesario comentar que este notable cambio de posición se debe principalmente a que en 1988 se modificó la codificación de la desnutrición con presencia de infección intestinal mal definida o de bronconeumonía, con el fin de darle mayor importancia a la desnutrición como causa de muerte.

En cuanto al comportamiento futuro de la mortalidad, es importante mencionar que en 1990, el gobierno mexicano asumió ante las Naciones Unidas el compromiso de reducir la mortalidad infantil en un cincuenta por ciento durante el periodo 1990-2000. Así, con base en los datos generados con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, la mortalidad infantil tenía en 1990 un valor de 36; en tal caso, para cumplir con el compromiso, este indicador deberá alcanzar el valor de 18 por mil en el año 2000.

Sin embargo, de acuerdo con las estimaciones que siguen, la tendencia de los logros alcanzados hasta la fecha, la mortalidad infantil en 1995 se ubica en alrededor de 30 defunciones de menores de un año por cada mil nacimientos y se espera que para el año 2000 alcance un valor de 24 por mil de acuerdo con lo establecido en el Programa Nacional de Población 1995-2000.

Por tal motivo, se sugiere que los responsables de llevar a cabo las acciones para cumplir con el compromiso establecido ante las Naciones Unidas revisen los logros alcanzados hasta el momento, y se decida si es necesario modificar la meta planteada. **DemoS**

BIBLIOGRAFÍA

Estados Unidos Mexicanos, Poder Ejecutivo Federal (1995), *Programa Nacional de Población, 1995-2000*, México.

Fernández, Sonia (comp.) (1994), *La salud de los niños. Cifras Nacionales*, México.

Gómez de León, José y Virgilio Partida (1993), "Niveles de mortalidad infantil y fecundidad en México, 1990", *Revista Mexicana de Sociología*, año LV, núm. 1, México.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (1992), *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1992. Principales Resultados*, INEGI, Aguascalientes.

Secretaría de Salud (1989) *Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud, 1987*, Secretaría de Salud, México.